



CONSTANCIA N° 388

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 635, PRESENTADA POR DON: **OSCAR RUBEN CARBONELL CHUMPITAZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 15412047, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1046 DE:

COMPRA - VENTA, OTORGADA POR: **OSWALDO RODOLFO CARBONEL PRADO, JUAN LEONIDAS CARBONEL PRADO Y ROSA JESUS QUEVEDO PRADO** A FAVOR DE: **LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMPITAZ**, CON FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 1990, LLEVADA A CABO ANTE EL NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCÍA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 3288 AL 3291, DEL TOMO VI DEL BIENIO 1989 - 1990, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A SOLICITUD DE DON: **OSCAR RUBEN CARBONELL CHUMPITAZ** CON DNI N° 15412047, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTARLA ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2022.

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/09/2022 08:34:18-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR




DOR DE METAL DE 04 CAJONES, VALORIZADO EN 1/.50'000,000.00-VALOR
TOTAL INVENTARIO INICIAL: 1/.500'000,000.00.-CHINCHA, 06 DE SETIEM
BRE DE 1,990.- FIRMADO: AUGUSTO ROJAS HUAROTE-CONTADOR PÚBLICO.
FIRMADO: VÍCTOR HERNÁN BARRUTIA BAUTISTA-GERENTE GENERAL.- - -
CONCLUSION: FORMALIZADA LA ESCRITURA, INSTRUI A LOS OTORGANTES DE
SU CONTENIDO Y FINALIDADES, LUEGO DE LO CUAL, PROCEDIERON A FIR-
MAR, CON EL NOTARIO QUE CERTIFICA; DOY FÉ.-




.....
CESAR S. MUNAYCO MAGALLANES


.....
VICTOR H. BARRUTIA BAUTISTA


.....
JOSE A. MUNAYCO LOYOLA


.....
ERNESTO GARCIA AGURTO
ABOGADO
CHINCHIS

NUMERO DE ORDEN: MIL CUARENTISEIS (1,046)

COMPRA VENTA

OTORGAN: DON OSWALDO RODOLFO CARBONEL PRADO

D O N : JUAN LEONIDAS CARBONEL PRADO Y

D O N A : ROSA JESUS QUEVEDO PRADO.

A FAVOR DE

D O N : LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMBITAZ.

EN CHINCHA ALTA, A OCHO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVEN-
TA, ANTE MI: ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LA
PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAN Nro. 1013897, ELEC-



TORAL Nro.21797261 y Tributaria Nro.0960090, SUPRAGANTE EN LAS
ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES,COMPARECEN:-----

DON: OSWALDO RODOLFO CARBONEL PRADO, PERUANO, JUBILADO, CASADO
CON DOÑA MARIA OVIEDO GONZALES, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILI-
TAR Nro.271729-A Y ELECTORAL Nro.08492921.-----

DON: JUAN LEONIDAS CARBONEL PRADO, PERUANO, ESTADO CIVIL VIUDO,
OCUPACIÓN TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, IDENTIFICADO CON LIBRETA E-
LECTORAL Nro. 08492921.-----

DOÑA: ROSA JESUS QUEVEDO PRADO, PERUANA, OCUPACIÓN COMERCIANTE,
CASADA CON DON MIGUEL GÁLVEZ CASTILLO, IDENTIFICADA CON LIBRE-
TA ELECTORAL Nro. 26089824.-----

DON: LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMBITAZ, PERUANO, OCUPACIÓN TÉCNICO
EN REFRIGERACIÓN, CASADO CON DOÑA MARIANELLA GARCIA FLORES, IDEN-
TIFICADO CON LIBRETAS ELECTORAL Nro.15412628 Y TRIBUTARIA NÚMERO
28M7841.-----

LOS COMPARECIENTES A QUIENES CONOZCO DOY FE Y CUMPLIDAS LAS DIS-
POSICIONES DE LOS ARTICULOS TREINTIOCHO Y TRES SIGUIENTES DE LA
LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBI-
LES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERECHOS CIVILES, SUPRAGAN-
TES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, PROCEDEN
POR SUS PROPIOS DERECHOS, CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE,
HABIÉNDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA, PARA SER ELEVADA A ESCRI-
TURA PÚBLICA, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:-----

MINUTA

SEÑOR NOTARIO: SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLI-
CAS UN CONTRATO DE COMPRA VENTA, QUE OTORGAMOS OSWALDO RODOLFO CAR-
BONEL PRADO, JUAN LEONIDAS CARBONEL PRADO Y ROSA JESÚS QUEVEDO PRA-
DO, TODOS DOMICILIADOS EN CALLE "COMERCIO" Nro.213 SAN LUIS, CAJETE



FIRMA
DIGITAL

//...A QUIENES SE LES DENOMINARAN "LOS VENDEDORES" Y, DE LA OTRA PARTE, LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMPITAZ, CON DOMICILIO EN CALLE COMERCIO No. 213 SAN LUIS, CAÑETE; COMO "COMPRADOR"; BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES: - - - - -

PRIMERO

LOS VENDEDORES SOMOS PROPIETARIOS DE UN SOLAR UBICADOS EN CALLE "JOSÉ GALVEZ", CON NUMERACIÓN ANTIGUA 373, DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE TIENE UNA MEDIDA PERIMÉTRICA DE 100.00 M2. (CIEN METROS CUADRADOS), EL PRESENTE BIEN INMUEBLE, LO POSEEMOS A MERCED DE UNA HERENCIA, OTORGADA SEGÚN DECLARATORIA DE HEREDEROS ANTE EL DBO. JUZGADO DE LA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LIMA, SECRETARIO DE JUZGADO LOLI MANRIQUE V., SENTENCIA CONSENTIDA Y EJECUTORIADA CON FECHA DOS DE ABRIL DE 1971. - - - - -

SEGUNDO

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, LOS VENDEDORES PROCEDAMOS A VENDER A LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMPITAZ, EL INMUEBLE A QUE SE HACE MENCIÓN EN LA CLAÚSULA PRIMERA, DE ESTE CONTRATO, POR EL PRECIO DE INTIS DOS MIL (1/.2,000), TOTALMENTE CANCELADOS. - - - - -

TERCERO

LOS VENDEDORES DECLARAM HABER RECIBIDO LA TOTALIDAD DEL DINERO EN EFECTIVO, A SU ENTERA SATISFACCIÓN. - - - - -

CUARTO

AMBAS PARTES CONTRATANTES, DEJAN EXPRESA CONSTANCIA, QUE ENTRE EL TERRENO QUE SE VENDE Y EL PRECIO PAGADO EXISTE LA MÁS JUSTA EQUIVALENCIA, HACIÉNDOSE MUTUA Y RECÍPROCA DONACIÓN DE CUALQUIER EXCESO O DIFERENCIA QUE PUDIERA EXISTIR, QUE POR EL MOMENTO NO ADVIERTEN RENUNCIANDO A TODA ACCIÓN Y EXCEPCIÓN QUE TIENDA A INV...



LIDAR EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA INTERPONER
DICHAS ACCIONES Y EXCEPCIONES.-----

QUINTO

LA VENTA DEL INMUEBLE, COMPRENDE EL ÁREA DEL TERRENO QUE SE VEN
DE, ASÍ COMO SUS USOS, COSTUMBRES, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, SUELO, -
SUBSUELO Y TODO CUANTO POR HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE -
SIN LIMITACIÓN ALGUNA.-----

SEXTO

LOS VENEDORES DECLARAN DE MODO EXPRESO QUE SOBRE EL TERRENO QUE
SE VENDE NO PESA GRAVAMEN ALGUNO, NI MEDIDA JUDICIAL NI EXTRAJU-
DICIAL QUE RESTRIJE O LIMITE SU LIBRE DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE NO
OBTANTE A LA EVICCIÓN Y ANEAMIENTO CONFORME A LEY.-----

SETIMO

AMBAS PARTES CONTRATANTES SE RESPONSABILIZAN SOLIDARIAMENTE AL
FISCO POR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE ESTUVIERAN PENDIENTES DE
PAGO AL PRESENTE Y QUE ABECTEN AL INMUEBLE MATERIA DE LA VENTA.

OCTAVO

LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE ORIGINEN LA ELEVACIÓN DE ESTA MINUTA
A ESCRITURA PÚBLICA, SERAN DE CUENTA DEL COMPRADOR.---AGREGUE USTED
SEÑOR NOTARIO, LAS FORMALIDADES DE LEY Y SÍRVASE PASAR LOS PARTES
AL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE CAÑETE, PARA SU INSCRIPCIÓN -
RESPECTIVA.---CAÑETE, CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICIN
CO.---FIRMADO.---J. MANUEL PASSONI PÉREZ.---ABOGADO.---REGISTRO C.A.C. N°
2115.---OSWALDO CARBONEL PRADO.---JUAN L. CARBONEL PRADO.---ROSA QUEVE-
DO PRADO.---LUIS A. CARBONEL CHUMPITAZ.-----

INSERTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE.---IMPUESTO DE ALCABALA N° 2095.
D.L. 303.---VENDEDOR: CARBONEL PRADO OSWALDO RODOLFO.---DOMICILIO CALLE
COMERCIO 213-SAN LUIS.---CARBONEL PRADO JUAN LEONIDAS.---CARBONEL PRA



11.000 ROSA JESUS.-COMPRADOR: CARBONEL CHUMBITAZ LUIS ALBERTO.-
Domicilio CALLE COMERCIO 213-SAN LUIS.-DATOS RELATIVOS AL CONTRA-
TO: COMPRA VENTA.-FECHA DE CONTRATO: CUATRO ENERO-MIL NOVECIENTOS O-
CHENTICINCO.-UBICACIÓN DEL INMUEBLE QUE SE TRANSFIERE.-JOSÉ GALVEZ
373.-PRECIO DE VENTA.-1/.2,000.-AUTOVALUO DEL INMUEBLE QUE SE -
TRANSFIERE.-1/.31900,000.00.-MATERIA IMPONIBLE 1/.31900,000.00.-
CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO.-IMPUESTO.-MONTO DE PAGO.-1/.177.00.-
TOTAL.-1/.177.00.-OBSERVACION SE ESTA CANCELANDO REÍNTEGRO DE LA
ALCABALA Nro.2078.-PRESENTADA EL 31.8.90.-FECHA DE PAGO 7 DE SEPTIEM-
BRE DE 1990.-UNA FIRMA.-SELLO DE RECEPCIÓN.-CANCELADO.- - - -

INSERTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARETE.-IMPUESTO DE ALCABALA.-Nro.2078.
E.303.-VENDEDOR: CARBONEL PRADO OSWALDO RODOLFO.-CARBONEL PRADO
JUAN LEONIDAS QUEVEDO PRADO ROSA JESUS.-COMPRADOR: CARBONEL CHUM-
BITAZ LUIS ALBERTO.-DOMICILIO CALLE COMERCIO 213-SAN LUIS.-DATOS
RELATIVOS AL CONTRATO.-COMPRA VENTA.-FECHA DE CONTRATO: 4.1.-1995-
UBICACIÓN DEL INMUEBLE QUE SE TRANSFIERE.-JOSE GALVEZ Nro. 373.-
PRECIO DE VENTA.-1/.2,000.-AUTOVALUO DEL INMUEBLE QUE SE TRANSFIE-
RE 1/.4,200.-MATERIA IMPONIBLE.-1/.4,200.-IMPUESTO.-ALCABALA DE
ENAGENACIONES.-1/.126.00.-RECARGO.-1/.765.00.-MULTA.-1/834,275.00
TOTAL.-1/.835,169.00.-TOTAL EN LETRAS: SON: OCHOCIENTOS TREINTICIN-
CO MIL CIENTO SESENTINUEVE INTIS.-FECHA DE PAGO 31.8.90.- UNA
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.-SELLO DE RECEPCIÓN.-CANCELADO.-FIRMADO.-

INSERTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARETE.-AÑO 1990.-IMPUESTO AL VALOR
DEL PATRIMONIO PREDIAL.-LEY 23552.-COMPROBANTE DE PAGO.-IDENTIFI-
CACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.-CARBONEL CHUMBITAZ LUIS ALBERTO.-DOMI-
CILIO FISCAL.-DISTRITO SAN LUIS.-COMERCIO 213.-LIQUIDACIÓN DE PA-
SO.-1ro.-IMPUESTO 5,792.-% 155.04.-EN INTIS 8,980.00 TOTAL.- 1/.



14,772.00.-290.-3,540.-% 95.- EN INTIS 3,364.40.-TOTAL 6,509.-
IMPUESTO A PAGAR.-1/.21,676.00.-FECHA DE PAGO 4.9.90.-TOTAL A
PAGAR 1/.21,676.00.-SELLO DE RECEPCIÓN MUNICIPALIDAD DISTRIAL
DE CAÑETE.-FIRMADO.- - - - -

INSERTO

Municipalidad Provincial de Cañete.-1990.-IMPUESTO AL VALOR DEL
PATRIMONIO PREDIAL.-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO.-HOJA REDU-
MEN.-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE LIBRETA TRIBUTARIA 28M7841
CARBONEL CHUMPITAZ LUIS ALBERTO.-DOMICILIO FISCAL EN LA PROVIN-
CIA.-DISTRITO SAN LUIS.-COMERCIO NRO.213.-IDENTIFICACIÓN DE LA
DECLARACIÓN MASIVA.-DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO.-ANEXO NRO.1 -
JOSÉ GALVEZ NRO.213.-AFECTOS.-1/.31900,000.00.-FECHA Y FIRMA DEL
CONTRIBUYENTE.-SELLO DE RECEPCIÓN.-FIRMADO.- - - - -

INSERTO

Municipalidad Provincial de Cañete.-1990.-IMPUESTO AL VALOR DEL
PATRIMONIO PREDIAL.-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO.- ANEXO N°
1.-PREDIO URBANO.-LIBRETA TRIBUTARIA 28M7841.-CARBONEL CHUMPITAZ
LUIS ALBERTO.-CONDICIÓN DE PROPIEDAD.-PROPIETARIO ÚNICO.-UBICA-
CIÓN DEL PREDIO.-DISTRITO SAN VICENTE.-JOSE GALVEZ NRO.373.-
DATOS RELATIVOS AL PREDIO.-ESTADO: TENIENDO SIN CONSTRUIR.-DATOS
DEL TERRENO AREA:100 M2.-VALOR ARANCEL POR M2.-1/.39,000.00.-VA-
LOR TOTAL DEL TERRENO.-1/.31900,000.00.-AUTOAVALUO 1/.31900,000.
00.-CAÑETE, CUATRO SETIEMBRE DE 1990.-UNA FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.
SELLO DE RECEPCIÓN.-Municipalidad Provincial de Cañete.-UNA FIRMA
ILEGIBLE.- FECHA 4 SETIEMBRE 1990.- - - - -

INSERTO

BANCO DE LA NACIÓN.-IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS.-DATOS DE IDEN-
TIFICACION DEL CONTRIBUYENTE.-LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMPITAZ.-DO-



3, 271

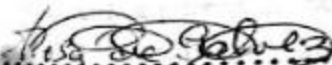
//..nicio.-DEPARTAMENTO LIMA.-PROVINCIA CAÑETE.-DISTRITO SAN VICENTE COMERCIO 213.-DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE.-OSWALDO R. CARBONEL PRADO.-DOMICILIO.-DEPARTAMENTO LIMA.-PROVINCIA CAÑETE.-DISTRITO SAN VICENTE-CALLE COMERCIO 213.-DATOS RELATIVOS AL CONTRATO COMPRA VENTA.-FECHA 4.1.85.-UBICACION DEL INMUEBLE.- JOSÉ GALVEZ NRO.373.-CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO.-AL CONTADO.-1/3'900,000.00.-IMPUESTO.-ALCABALA DE ENAJENACIONES.-1/ADICIONAL 1/500,000.00.-TOTAL.-1/500,000.00.-FECHA DE PAGO 7 SETIEMBRE 1990.-UNA FIRMA.- SELLO DE RECEPCIÓN.-----


CONCLUSION

FORMALIZADA LA ESCRITURA, INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES, POR LA LECTURA QUE DE TODA ELLA DÍ Y LUEGO DE AFIRMARSE PROCEDIERON A FIRMAR EN MI PRESENCIA, DE TODO LO QUE DOY FÉ.---


OSWALDO R. CARBONEL PRADO


JUAN LEONIDAS CARBONEL PRADO


ROSA JESUS QUEVEDO PRADO


LUIS ALBERTO CARBONEL CHUMPITAZ


Dr. ERNESTO GARCIA AGUIRRE
NOTARIO - ABOGADO
CHUNGBIA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/08/2022 09:33:43-0500